

Guía Docente: Observación Sistemática y Análisis de Contexto

DATOS GENERALES	
Facultad	Facultad de Ciencias de la Salud
Titulación	Grado en Psicología
Asignatura	Observación Sistemática y Análisis de Contexto
Plan de estudios	2012
Especialidad/Mención	Mención en Psicología y Educación
Materia	Psicología y Educación
Carácter	Optativo
Período de impartición	Segundo Trimestre
Curso	Cuarto
Nivel/Ciclo	Grado
Créditos ECTS	6
Lengua en la que se imparte	Castellano
Prerrequisitos	Esta Materia no tiene requisitos previos.

DATOS DEL PROFESORADO			
Profesor Responsable	Julian Alfonso Muñoz Parreño	Correo electrónico	julianalfonso.munoz@ui1.es
Área		Facultad	Facultad de Ciencias de la Salud
Perfil Profesional 2.0	https://www.linkedin.com/in/juli%C3%A1n-alfonso-mu%C3%B1oz-parre%C3%B1o-589b92bb/		

CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

Asignaturas de la materia	<ul style="list-style-type: none"> • Atención a la Diversidad en Contextos Educativos • Evaluación e intervención en las necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE) • Familia, Escuela y Contexto Escolar • Observación Sistemática y Análisis de Contexto • Orientación y Tutoría
Contexto y sentido de la asignatura en la titulación y perfil profesional	<p>El Psicólogo de la Educación representa a más de un tercio de los profesionales en ejercicio de la Psicología y su rol profesional tiene como objetivo de trabajo la reflexión e intervención sobre el comportamiento humano, en situaciones educativas, mediante el desarrollo de las capacidades de las personas y grupos e instituciones, entendiendo, además, el término educativo en el sentido más amplio de formación y desarrollo personal y colectivo.</p> <p>La metodología observacional y el análisis de contextos constituyen unos instrumentos que han demostrado claramente su eficacia en la investigación educativa y que pueden ayudar al psicólogo/a a aproximarse a la realidad en la que se desenvuelve el/la estudiante/a. A lo largo de la asignatura se abordarán los diferentes tipos y fases de la observación sistemática, los roles que se pueden desempeñar, y los diferentes tipos de instrumentos y de registros que son más adecuados para cada uno de los contextos educativos.</p>

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias de la materia	<p>Universidad</p> <ul style="list-style-type: none"> • CU-02 Identificar y dar valor a las oportunidades tanto personales como profesionales, siendo responsables de las actuaciones que se pongan en marcha, sabiendo comprometer los recursos necesarios, con la finalidad de realizar un proyecto viable y sostenible para uno mismo o para una organización. • CU-03 Utilizar la Técnicas de comunicación profesional de forma adecuada en contextos personales y profesionales. • CU-04 Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) para poner en marcha procesos de trabajo ajustados a las necesidades de la sociedad actual. • CU-10 Reconocer y saber resolver problemas que afecten a derechos fundamentales de las personas y a valores democráticos. <p>Generales y básicas</p> <ul style="list-style-type: none"> • CG-07 Capacidad de resolución de problemas. • CG-08 Ser capaz de tomar decisiones. • CG-12 Habilidades en las relaciones interpersonales. • CG-13 Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad. • CG-17 Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones. • CG-26 Saber valorar la actuación personal y conocer las propias competencias y limitaciones. • CG-28 Relativizar las posibles frustraciones. • CG-30 Expresión de compromiso social. • CB-03 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
-----------------------------------	---

- CB-04 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

Específicas

- CE-01 Saber analizar necesidades y demandas de los destinatarios de la función en diferentes contextos.
- CE-02 Ser capaz de establecer las metas de la actuación psicológica en diferentes contextos, proponiendo y negociando las metas con los destinatarios y afectados.
- CE-03 Ser capaz de planificar y realizar una entrevista.
- CE-04 Ser capaz de describir y medir variables (personalidad, inteligencia y otras aptitudes, actitudes, etc.) y procesos cognitivos, emocionales, psicobiológicos y conductuales.
- CE-12 Saber seleccionar y administrar los instrumentos, productos y servicios y ser capaz de identificar a las personas y grupos interesados.
- CE-13 Saber diseñar y adaptar instrumentos, productos y servicios, según los requisitos y restricciones.
- CE-14 Saber contrastar y validar instrumentos, productos y servicios (prototipos o pruebas piloto).
- CE-20 Saber aplicar estrategias y métodos de intervención indirectos a través de otras personas: asesoramiento, formación de formadores y otros agentes.
- CE-21 Saber planificar la evaluación de los programas y las intervenciones.
- CE-22 Ser capaz de seleccionar y construir indicadores y técnicas de medición para evaluar los programas y las intervenciones.
- CE-23 Ser capaz de medir y obtener datos relevantes para la evaluación de las intervenciones.
- CE-24 Saber analizar e interpretar los resultados de la evaluación.
- CE-25 Saber proporcionar retroalimentación a los destinatarios de forma adecuada y precisa.
- CE-26 Ser capaz de elaborar informes orales y escritos.
- CE-27 Conocer y ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología.

Mención

- CM1-01 Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.
- CM1-02 Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores.
- CM1-04 Conocer la organización de los centros educativos y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento.
- CM1-03 Actuar como orientador de padres y madres en relación con la educación familiar en los diferentes periodos evolutivos y dominar habilidades sociales en el trato y relación con la familia de cada estudiante y con el conjunto de las familias.
- CM1-05 Reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CM1-06 Participar en la detección y evaluación de las necesidades específicas de apoyo educativo aplicando técnicas e instrumentos de evaluación del alumno y de su contexto familiar y escolar.
- CM1-07 Diseñar planes y programas de intervención en niños con necesidades específicas de apoyo educativo.

Competencias de la asignatura

CG-07 - Capacidad de resolución de problemas.

CG-08 - Ser capaz de tomar decisiones.

CG-12 - Habilidades en las relaciones interpersonales.

CG-13 - Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.

CG-17 - Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones.

CG-26 - Saber valorar la actuación personal y conocer las propias competencias y limitaciones.

CG-28 - Relativizar las posibles frustraciones.

CG-30 - Expresión de compromiso social.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CU-02 - Identificar y dar valor a las oportunidades tanto personales como profesionales, siendo responsables de las actuaciones que se pongan en marcha, sabiendo comprometer los recursos necesarios, con la finalidad de realizar un proyecto viable y sostenible para uno mismo o para una organización.

CU-03 - Utilizar las Técnicas de comunicación profesional de forma adecuada en contextos personales y profesionales.

CU-04 - Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) para poner en marcha procesos de trabajo ajustados a las necesidades de la sociedad actual.

CU-10 - Reconocer y saber resolver problemas que afecten a derechos fundamentales de las personas y a valores democráticos.

CE-01 - Saber analizar necesidades y demandas de los destinatarios de la función en diferentes contextos.

CE-02 - Ser capaz de establecer las metas de la actuación psicológica en diferentes contextos, proponiendo y negociando las metas con los destinatarios y afectados.

CE-03 - Ser capaz de planificar y realizar una entrevista.

CE-04 - Ser capaz de describir y medir variables (personalidad, inteligencia y otras aptitudes, actitudes, etc.) y procesos cognitivos, emocionales, psicobiológicos y conductuales.

CE-13 - Saber diseñar y adaptar instrumentos, productos y servicios, según los requisitos y restricciones.

CE-14 - Saber contrastar y validar instrumentos, productos y servicios (prototipos o pruebas piloto).

CE-20 - Saber aplicar estrategias y métodos de intervención indirectos a través de otras personas: asesoramiento, formación de formadores y otros agentes.

CE-21 - Saber planificar la evaluación de los programas y las intervenciones.

CE-22 - Ser capaz de seleccionar y construir indicadores y técnicas de medición para evaluar los programas y las intervenciones.

	<p>CE-23 - Ser capaz de medir y obtener datos relevantes para la evaluación de las intervenciones.</p> <p>CE-24 - Saber analizar e interpretar los resultados de la evaluación.</p> <p>CE-25 - Saber proporcionar retroalimentación a los destinatarios de forma adecuada y precisa.</p> <p>CE-26 - Ser capaz de elaborar informes orales y escritos.</p> <p>CE-27 - Conocer y ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología.</p> <p>CM1-05 - Reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.</p>
<p>Objetivos (opcional)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer y revisar diferentes fuentes de información relacionadas con los contenidos de la asignatura para complementar la información inicial presentada y adquirir conocimientos y habilidades científicas relacionadas con el ámbito educativo. • Trabajar en grupo, intercambiando ideas, superando el individualismo y afianzando la cooperación y la colaboración como competencias fundamentales que debe poseer el psicólogo, a través del uso de los foros de opinión. • Reconocer y analizar los aspectos definitorios de la observación y la evaluación en la educación, analizando el contexto escolar, las conductas y las interacciones en el aula. • Conocer las herramientas que posee el psicólogo educativo para observar en el ámbito escolar. • Reflexionar sobre los tipos de observación que se pueden llevar a cabo en el ámbito educativo. • Diseñar diferentes instrumentos de recogida de información.
<p>Resultados de aprendizaje de la materia</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Diseña, desarrolla y evalúa propuestas didácticas teniendo en cuenta la diversidad. • Conoce los principales procedimientos de evaluación y estrategias de diagnóstico de las dificultades de aprendizaje. • Colabora y trabaja en equipo con otros profesionales especializados en la planificación y desarrollo de actividades de enseñanza-aprendizaje. • Transmite y aplica información para incidir eficazmente en el proceso de atención a la diversidad. • Asume como tarea propia la orientación y la acción tutorial de los alumnos. • Adecua las programaciones, la enseñanza y la evaluación a la diversidad del alumnado. • Propicia el conocimiento de las características propias del alumnado, asumiendo que cada alumno/a es único. • Conoce las estrategias adecuadas para mediar en situaciones de conflicto entre el alumnado, o con el profesorado o la familia, buscando siempre una salida airosa al mismo. • Implica a las familias y a otros profesionales en la educación de los alumnos para unificar criterios y pautas educativas que redunden en una mayor coherencia entre escuela-familia. • Conoce la diversidad existente en las entidades educativas e identifica algunas de sus características, formas de organización y el contexto social donde se ubican. • Reconoce a los actores que participan en la escuela, las funciones que desempeñan y las relaciones que establecen entre ellos. • Analiza las relaciones de la escuela con su entorno, identificando la importancia que esta institución tiene en la comunidad, así como la influencia que tiene el medio social en el trabajo escolar.

	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce la diversidad cultural. • Comprende que el análisis y la observación son procesos previos a la planificación y a la intervención educativa. • Diseña un proceso de observación sistemática para una situación escolar dada. • Diseña diferentes instrumentos de recogida de información. • Aplica el proceso completo de la observación a un caso escolar real, prestando especial atención al registro de la información. • Analiza los datos obtenidos, comprende críticamente la realidad y elabora un informe de conclusiones. • Distinguir las características diferenciales del desarrollo de los niños y niñas con necesidades específicas de apoyo educativo derivadas de déficit físicos, psíquicos, sensoriales y/o de tipo cognitivo. • Aprender las características del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, derivadas de déficit de orden económico, social, cultural y otras.
Resultados de aprendizaje de la asignatura	<ul style="list-style-type: none"> • Comprende que el análisis y la observación son procesos previos a la planificación y a la intervención educativa. • Diseña un proceso de observación sistemática para una situación escolar dada. • Diseña diferentes instrumentos de recogida de información. • Aplica el proceso completo de la observación a un caso escolar real, prestando especial atención al registro de la información. • Analiza los datos obtenidos, comprende críticamente la realidad y elabora un informe de conclusiones.

PROGRAMACION DE CONTENIDOS

Breve descripción de la asignatura	<p>La metodología observacional y el análisis de contextos constituyen unos instrumentos que han demostrado claramente su eficacia en la investigación educativa y que pueden apoyar al psicólogo/a a aproximarse a la realidad en la se desenvuelve el/la alumno/a. A lo largo de la asignatura se abordarán los diferentes tipos y fases de la observación sistemática, los roles que se pueden desempeñar y los diferentes tipos de instrumentos y de registros que son más adecuados para cada uno de los contextos educativos.</p>
Contenidos	<p>Unidad 1. La intervención de la Psicología en el contexto educativo</p> <p>1.1. Los psicólogos educativos como agentes activos, reflexivos y críticos</p> <p>1.1.1. De la reflexión individual a la reflexión cooperativa</p> <p>1.1.2. De la reflexión crítica a la investigación</p> <p>1.2. Niveles de intervención del psicólogo educativo</p> <p>1.2.1. Funciones del psicólogo en relación al profesorado</p> <p>1.2.2. Funciones del psicólogo en relación al alumnado</p> <p>1.2.3. Funciones del psicólogo en relación a los padres</p> <p>1.3. La investigación como medio para comprender, mejorar e innovar la práctica docente</p> <p>1.4. Investigar en las ciencias sociales</p> <p>1.4.1. Investigación cualitativa versus investigación cuantitativa</p>

1.4.2. Las metodologías de la investigación educativa

1.4.3. La observación como método de investigación

1.4.3.1. El proceso de observación sistemática

1.4.3.2. Funciones

1.4.3.3. Fiabilidad y validez

1.5. ¿Por qué no se llevan a la práctica la mayoría de las conclusiones a las que se llega desde la investigación?

1.5.1. Dificultades para la innovación en educación

1.5.2. Superar las dificultades para innovar en educación

Unidad 2. Observación y evaluación en el contexto educativo

2.1. La observación sistemática en educación

2.1.1. Para qué observar

2.1.2. Qué o a quién se va a observar

2.1.3. Cómo se va a observar

2.2. La práctica de la observación en la tarea

2.2.1. Dificultades y ventajas

2.2.2. Papel de los indicadores en la observación

2.2.3. Los instrumentos de observación

2.3. Instrumentos sistematizados de registro

2.3.1. Los cuestionarios de observación

2.3.2. El guion de observación

2.3.3. La lista de preguntas

2.3.4. Listas de control

2.3.5. Las escalas de estimación

2.4. Instrumentos no sistematizados

2.4.1. El informe de observación

Unidad 3. El análisis del contexto escolar

3.1. La investigación etnográfica en el campo de la educación

3.1.1. Aproximación al concepto de etnografía educativa

3.1.2. Beneficios de la etnografía en educación

3.1.3. Tipos de estudios etnográficos

3.1.4. Finalidades de la metodología etnográfica

3.1.5. Papel del etnógrafo

3.1.6. Aspectos relevantes del proceso etnográfico

3.2. El análisis del contexto escolar

3.2.1. Dimensión física

La estructura

La apertura

Los olores

La iluminación

El ruido

La temperatura

3.2.2. Dimensión funcional

3.2.3. Dimensión temporal

3.2.4. Dimensión relacional

3.2.5. Dimensión afectiva

Unidad 4. La observación de las conductas y de las interacciones en el aula

4.1. ¿Para qué observar las conductas de los alumnos y las interacciones en el aula?

4.1.1. ¿Qué se va a observar?

4.1.2. La observación como ayuda para detectar dificultades en el desarrollo del alumnado

4.1.3. Observar al maestro en las interacciones que establece con los alumnos

4.2. Observación no sistematizada a través de los registros anecdóticos

4.3. Observaciones sistematizadas: observación del alumno

4.4. La observación sistematizada: la observación del grupo de alumnos

Unidad 5. Metodologías centradas en la observación del estudiante

5.1. Irrupción de métodos pedagógicos alternativos en educación

5.2. Método Montessori

5.3. Pedagogía Waldorf

5.4. Modelo de Reggio Emilia

5.5. Método Doman

5.6. Pedagogía Pikler

Unidad 6. La observación en la colaboración con las familias

6.1. La participación de las familias como elemento en el éxito escolar

6.1.1. El objeto del intercambio de información Familia-Escuela

6.1.2. El proceso de recogida de información familiar

6.1.3. Las actitudes del maestro para establecer un marco de colaboración

6.1.4. Bidireccionalidad del proceso

6.1.5. ¿Qué información recoger y cuál transmitir?

6.2. La participación de la familia en los espacios informales

6.3. Estrategias para el intercambio de información con las familias

6.3.1. El contacto informal diario

6.3.2. La entrevista

6.3.3. Planificación de la entrevista

6.3.4. Los cuestionarios

6.3.5. El contenido de los cuestionarios

6.3.6. Los cuestionarios de satisfacción

6.3.7. Los informes escritos

6.3.8. Las notas informativas

6.4. El rol de las herramientas digitales en las relaciones entre docentes y familias

METODOLOGÍA

Actividades formativas

Estudio de Caso real de aplicación práctica: Se trata de un ejemplo de caso que pueda darse en la realidad y que sirve para ilustrar los contenidos propios de la UD. La intención es que el alumnado asimile y desarrolle conocimientos a través de la reflexión sobre el supuesto que se propone.

Contenidos teóricos/Texto Canónico: Estudio individual de los aspectos teóricos de la asignatura que contiene el texto y el conjunto de aspectos bibliográficos, temáticos y empíricos propios de la temática a abordar a través de cuestionarios.

Foros de Debate: actividad en la que se discutirá y argumentará acerca de diferentes temas relacionados con la asignatura y que servirán para guiar el proceso de descubrimiento inducido.

Cuestionarios: preguntas en formato tipo test que tienen como objetivo demostrar que se han alcanzado unos conocimientos básicos de los contenidos.

Trabajo colaborativo: se realiza para potenciar la reflexión e investigación sobre la importancia de la observación en el contexto educativo. Igualmente, se pretende desarrollar estrategias de indagación en la red, capacidad de análisis y síntesis y el desarrollo de la creatividad y las competencias para trabajar en equipo.

Prueba de Evaluación por Competencias (PEC)

En el caso de optar por la opción 2 de evaluación (PEC+ examen final), el estudiante tendrá que realizar la prueba de evaluación de competencias (PEC). Esta prueba se define como una actividad integradora a través de la cual el estudiante deberá demostrar la adquisición de competencias propuestas en la asignatura, vinculadas principalmente al «saber hacer». Para ello hará entrega de un conjunto de evidencias en respuesta a los retos propuestos en esta prueba. La entrega se realizará antes de finalizar la asignatura.

Planteamiento metodológico de actividades

Las diversas actividades que el alumnado encontrará a medida que avance en las UD son los cuatro pilares fundamentales del estilo de la Universidad Isabel I:

- **Foro de Debate.** En las UD 1 utilizaremos las herramientas virtuales del aula para plantear un debate relacionado con los contenidos de la UD. La importancia de la observación sistemática en educación o el papel del etnógrafo, serán algunos de los temas que se debatirán. Los alumnos tendrán que participar a través de una reflexión personal argumentada y, obligatoriamente, hacer como mínimo una réplica. Las intervenciones de los alumnos han de ser originales y se busca que aporten una reflexión fundamentada y razonada en autores actuales.

- **Trabajo Colaborativo.** En la UD2 plantearemos una actividad la observación de las conductas y de las interacciones en el contexto educativo. La actividad deberá ser entregada en la UD5 y estará centrada en la participación activa y colaborativa del alumno. Se valorará no sólo la validez de las aportaciones personales, sino también la creatividad, la presentación y la fundamentación del trabajo en equipo.

- **Cuestionarios Evaluables.** Se plantearán en formato de cuestionarios de repaso en las UD 2, 4 y 6, con el objetivo de demostrar que se han alcanzado unos conocimientos básicos de los contenidos y practicar el mismo sistema de evaluación que nos encontraremos en el examen. El cuestionario de la UD6 incluirá preguntas de todas las unidades (UD1-UD6).

- **Póster Científico Colaborativo.** Esta actividad se realizará en la UD3 aprovechando los grupos creados para el trabajo colaborativo. En ella, los participantes deberán realizar un póster científico para exponer en un congreso sobre un aspecto educativo relacionado con los contenidos de esta Unidad.

Prueba de Evaluación por Competencias (PEC). La PEC consistirá en la realización de una tarea que permitirá trabajar los contenidos estudiados a lo largo de la asignatura. Se planteará al estudiante la situación de un problema relacionado con el entorno profesional, a partir de este tendrá que dar respuesta a las diferentes preguntas propuestas.

En la publicación de la PEC, el estudiante dispondrá de las instrucciones y requisitos necesarios que deberá tener en cuenta en el desarrollo de la misma.

Esta prueba se abrirá con la unidad didáctica 4 y la entrega deberá realizarse antes de finalizar la unidad didáctica 6.

<p>Orientaciones al estudio (opcional)</p>	<p>Dada la naturaleza de la asignatura, el profesor de la misma debe asegurar el seguimiento personalizado de cada estudiante durante su tránsito por esta experiencia formativa. Esto implica el acompañamiento individualizado hacia el estudiante de tal manera que los objetivos que se pretenden aquí, puedan ser comprendidos para que se posibilite la transferencia e inferencia de la información.</p> <p>De parte del estudiante, y al estar en la educación universitaria, debe avanzar en el concepto de que es el administrador de su propio proceso de aprendizaje lo cual exige disposición y compromiso personal de cara a las tareas y procesos inherentes de esta etapa de estudio.</p>

EVALUACIÓN

<p>Sistema evaluativo</p>	<p>El sistema de evaluación se basará en una selección de las pruebas de evaluación más adecuadas para el tipo de competencias que se trabajen. El sistema de calificaciones estará acorde con la legislación vigente (<i>Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y de validez en todo el territorio nacional</i>).</p> <p>El sistema de evaluación de la Universidad Isabel I queda configurado de la siguiente manera:</p> <p>Sistema de evaluación convocatoria ordinaria</p> <p>Opción 1. Evaluación continua</p> <p>Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar el seguimiento de la evaluación continua (EC) y podrán obtener hasta un 60 % de la calificación final a través de las actividades que se plantean en la evaluación continua.</p> <p>Además, deberán realizar un examen final presencial (EX) que supondrá el 40 % restante. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del trabajo realizado durante la evaluación continua y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.</p> <p>Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación continua.</p>
----------------------------------	--

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de evaluación continua, siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

Opción 2. Prueba de evaluación de competencias

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar una **prueba de evaluación de competencias (PEC)** y un **examen final presencial (EX)**.

La **PEC** se propone como una prueba que el docente plantea con el objetivo de evaluar en qué medida el estudiante adquiere las competencias definidas en su asignatura. Dicha prueba podrá ser de diversa tipología, ajustándose a las características de la asignatura y garantizando la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos. Esta prueba supone el 50 % de la calificación final.

El **examen final presencial**, supondrá el **50 %** de la calificación final. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del seguimiento de las actividades formativas desarrolladas en el aula virtual y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Al igual que con el sistema de evaluación anterior, para la aplicación de los porcentajes correspondientes el estudiante debe haber obtenido una puntuación mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta la opción de prueba de evaluación de competencias.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de la prueba de evaluación de competencias siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

Características de los exámenes

Los exámenes constarán de 30 ítems compuestos por un enunciado y cuatro opciones de respuesta, de las cuales solo una será la correcta. Tendrán una duración de 90 minutos y la calificación resultará de otorgar 1 punto a cada respuesta correcta, descontar 0,33 puntos por cada respuesta incorrecta y no puntuar las no contestadas. Después, con el resultado total, se establece una relación de proporcionalidad en una escala de 10.

Sistema de evaluación convocatoria extraordinaria

Todos los estudiantes, independientemente de la opción seleccionada, que no superen las pruebas evaluativas en la convocatoria ordinaria tendrán derecho a una convocatoria extraordinaria.

La convocatoria extraordinaria completa consistirá en la realización de una **prueba de evaluación de competencias** que supondrá el **50 %** de la calificación final y un **examen final presencial** cuya calificación será el **50 %** de la calificación final.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación de la convocatoria extraordinaria.

Los estudiantes que hayan suspendido todas las pruebas evaluativas en convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de evaluación de competencias y examen final) o

no se hayan presentado deberán realizar la convocatoria extraordinaria completa, como se recoge en el párrafo anterior.

En caso de que hayan alcanzado una puntuación mínima de un 4 en alguna de las pruebas evaluativas de la convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de evaluación de competencias y examen final), se considerará su calificación para la convocatoria extraordinaria, debiendo el estudiante presentarse a la prueba que no haya alcanzado dicha puntuación o que no haya realizado.

En el caso de que el alumno obtenga una puntuación que oscile entre el 4 y el 4,9 en las dos partes de que se compone la convocatoria ordinaria (EC o PEC y examen), solo se considerará para la convocatoria extraordinaria la nota obtenida en la evaluación continua o prueba de evaluación de competencias ordinaria (en función del sistema de evaluación elegido), debiendo el alumno realizar el examen extraordinario para poder superar la asignatura.

Al igual que en la convocatoria ordinaria, se entenderá que el alumno ha superado la materia en convocatoria extraordinaria si, aplicando los porcentajes correspondientes, se alcanza una calificación mínima de un 5.

Sistema de calificación

Actividad formativa	Ponderación
Foro de debate UD1	8.0 %
Cuestionario evaluable UD2	8.0 %
Cuestionario de evaluable UD4	8.0 %
Cuestionario de evaluable UD6 (UD1-UD6)	14.0 %
Trabajo colaborativo UD2-UD5	14.0 %
Póster Científico Colaborativo UD3	8.0 %
Total Evaluación Continua	60 %

Prueba de evaluación final

El sistema de evaluación se basará en una selección de las pruebas de evaluación más adecuadas para el tipo de competencias que se trabajen. El sistema de calificaciones estará acorde con la legislación vigente (Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y de validez en todo el territorio nacional).

El sistema de evaluación de la Universidad Isabel I queda configurado de la siguiente manera:

Sistema de evaluación convocatoria ordinaria

Opción 1. Evaluación continua

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar el **Seguimiento de la Evaluación continua (EC)** y podrán obtener hasta un **60%** de la calificación final a través de las actividades que se plantean en la Evaluación continua.

Además deberán realizar un **Examen final presencial (EX)** que supondrá **40%** restante. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del trabajo realizado durante la Evaluación continua y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes el estudiante debe de haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de Evaluación continua.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de Evaluación continua siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

Opción 2. Prueba de evaluación de competencias

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar una **Prueba de evaluación de competencias (PEC)** y un **Examen final presencial (EX)**.

La **PEC** se propone como una prueba que el docente plantea con el objetivo de evaluar en qué medida el estudiante adquiere las competencias definidas en su asignatura. Dicha prueba podrá ser de diversa tipología, ajustándose a las características de la asignatura y garantizando la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos. Esta prueba supone el 50% de la calificación final.

El **examen final presencial**, supondrá el **50 %** de la calificación final. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del seguimiento de las actividades formativas desarrolladas en el aula virtual y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Al igual que con el sistema de evaluación anterior para la aplicación de los porcentajes correspondientes el estudiante debe de haber obtenido una puntuación mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta la opción de Prueba de evaluación de competencias.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de la Prueba de evaluación de competencias siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

Sistema de evaluación convocatoria extraordinaria

Todos los estudiantes, independientemente de la opción seleccionada, que no superen las pruebas evaluativas en la convocatoria ordinaria, tendrán derecho a una convocatoria extraordinaria.

La convocatoria extraordinaria completa consistirá, en la realización de una **Prueba de evaluación de competencias** que supondrá el **50%** de la calificación final y un **Examen final presencial** cuya calificación será el **50%** de la calificación final.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes el estudiante debe de haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación de la convocatoria extraordinaria.

Los estudiantes que hayan suspendido todas las pruebas evaluativas en convocatoria ordinaria (Evaluación continua o Prueba de evaluación de competencias y Examen final) o no se hayan presentado, deberán realizar la convocatoria extraordinaria completa, como se recoge en el párrafo anterior.

En caso de que hayan alcanzado una puntuación mínima de un 4 en alguna de las pruebas evaluativas de la convocatoria ordinaria (Evaluación continua o Prueba de evaluación de competencias y Examen final) se considerará su calificación para la convocatoria extraordinaria, debiendo el estudiante presentarse a la prueba que no haya alcanzado dicha puntuación o que no haya realizado.

En el caso de que el alumno obtenga una puntuación que oscile entre el 4 y el 4,9 en las dos partes en que se compone la convocatoria ordinaria (EC o PEC y Examen) solo se considerará para la convocatoria extraordinaria la nota obtenida en la Evaluación continua o Prueba de evaluación de competencias ordinaria (en función del sistema de evaluación elegido), debiendo el alumno realizar el examen extraordinario para poder superar la asignatura.

Al igual que en la convocatoria ordinaria se entenderá que el alumno ha superado la materia en convocatoria extraordinaria si, aplicando los porcentajes correspondientes, se alcanza una calificación mínima de un 5.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Bibliografía básica

León, O. G. y Montero, I. (2020). *Métodos de investigación en psicología y educación. Las tradiciones cuantitativa y cualitativa* (4ª ed. revisada). McGraw-Hill.

En este libro se presentan los métodos de investigación más destacados en educación, haciendo un recorrido por la metodología cuantitativa y cualitativa. De la misma manera, se detalla la investigación etnográfica y los estudios fenomenológicos.

Wood, P. y Smith, J. (2017). *Investigar en educación: conceptos básicos y metodología para desarrollar proyectos de investigación*. Narcea Ediciones.

En este texto se presenta la importancia de la investigación en educación, donde se reflejan los conceptos básicos para entender la investigación en el ámbito educativo. De la misma manera, se comentan los beneficios de su puesta en marcha, aportando herramientas y reflexiones básicas, haciendo alusión a la ética del investigador.

Bibliografía complementaria

Arias, F. (2012). *El Proyecto de Investigación. Introducción a la metodología científica*. Episteme.

Celigueta, G. y Solé, J. (2013). *Etnografía para educadores*. Editorial UOC.

Cohen, L., Manion, L. y Morrison, C. (2018). *Research methods in education* (8ª ed.). Londres: Routledge. Hay traducción castellana de la tercera edición: *Métodos de investigación en Educación*. La Muralla.

León, O. G. (2020). *Cómo redactar textos científicos en psicología y educación* (4ª ed). Garceta.

Martín Rodríguez, E. (Coord.) (2013). *Evaluación de centros y profesores*. UNED Editorial.

Martínez, X. y León Urrutia, M. (2019). *Innovación y equidad educativa: el derecho a aprender como prioridad transformadora*. Octaedro.

Pérez Tornero, J. M. y Tejedor, S. (2016). *Ideas para aprender a aprender manual de innovación educativa y tecnología*. Editorial UOC.

Romero, S. y Ordóñez, X. G. (2018). *Métodos, diseños y técnicas de investigación psicológica y educativa*. Centro de Estudios Financieros.

Ros, N. (2019). *ImaginAcción: de la imaginación a la acción en la educación*. Kolima.

Tome Fernández, M. (Coord.) (2019). *Observación sistemática y análisis de contextos para la innovación y mejora en Educación*. Ediciones Paraninfo.

Torrego, J. C. y Monge C. (2018). *Inclusión educativa y aprendizaje cooperativo*. Síntesis.

Otros recursos

- **Educ@contic**

Portalweb educativo impulsado por el Plan Avanza y Red.es del Gobierno de España destinado a profesionales educativos interesados en las aplicaciones de las TIC en las escuelas. Tiene numerosos recursos, blogs, noticias, e informaciones sobre software educativo.

<http://www.educacontic.es/>

- **Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado**

Es la unidad del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte responsable de la integración de las TIC en las etapas educativas no universitarias.

<http://www.ite.educacion.es/>

- **Centro de Investigaciones Sociológicas**

El CIS desarrolla una función de análisis y conocimiento científico de la sociedad española mediante la realización de encuestas y estudios cualitativos.

www.cis.es

- **Instituto Nacional de Estadística**

El Instituto Nacional de Estadística ofrece en este sitio web información de la estadística oficial española. Junto con los datos estadísticos que se ofrecen sobre la economía, la demografía y la sociedad española en esta web también se encuentra información de carácter institucional y metodológico.

www.ine.es

- **Consejo General de la Psicología en España**

A través de esta página se puede acceder a interesantes artículos, publicaciones, revistas,.. de ámbito psicológico.

<https://www.cop.es/index.php>

- **Mecd.gob.es.**

Portal del Centro Nacional de Innovación e Investigación Educativa.

<http://www.mecd.gob.es/cniie>

- **Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura**

Portal de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

<http://www.unesco.org/new/es/unesco/>

